

JUSTICIA Y DD.HH / REGIONES

Carabineros lo atropelló y abandonó en sitio eriazo: hoy demanda 300 millones de pesos

El Ciudadano · 6 de diciembre de 2010





El pasado 26 de abril funcionarios de la 5º Comisaría de Carabineros de Viña del Mar atropelló a Sebastián Matus mientras le realizaba un control de identidad, y posteriormente lo dejó abandonado en un sitio eriazo, pese a su incapacidad para caminar por las lesiones provocadas. Por este caso, tres funcionarios policiales ya fueron dados de baja por el sumario de la institución.

Una demanda por indemnizaciones de 300 millones de pesos contra el **Fisco** presentó esta mañana en la **Corte de Apelaciones de Valparaíso** el abogado **Alejandro Chaparro**, junto a su patrocinado **Sebastián Matus**, por la agresión que sufrió el joven viñamarino de 28 años por parte de **Carabineros**, hecho registrado el pasado 26 de abril en el sector de **Villa Dulce, Viña del Mar**.

“Hoy hemos concurrido ante la Corte de Apelaciones a presentar la demanda civil de indemnización ya que creemos que el **Estado**, ya que estos funcionarios pertenecieron al Fisco cuando cometieron estos serios delitos, debe responder por estos perjuicios, y por lo tanto, hemos presentado esta demanda por 300 millones de pesos que es la evaluación que hemos efectuado de éstos”, señaló el abogado Alejandro Chaparro.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el propio afectado, fue obligado por personal policial a colocarse en posición decúbito abdominal con ambas manos sobre la nuca detrás del furgón de Carabineros, siendo atropellado por el vehículo en dos oportunidades, resultando graves lesiones. Además, posteriormente, fue abandonado en un sitio eriazo del sector.

El joven, según indica la investigación que llevó Carabineros de Chile, debió prácticamente arrastrarse durante una hora hasta llegar a su domicilio. Allí su madre llamó a Carabineros, llegando el mismo personal involucrado, quienes se negaron a efectuar la denuncia correspondiente. Fue la propia progenitora quién lo llevo al **Hospital Gustavo Fricke** donde recibió atención médica y se tramitó la denuncia correspondiente.

Producto de lo anterior, se inició una investigación sumaria en la institución, que determinó dar de baja a los tres carabineros involucrados; mientras se realiza actualmente una investigación en la **Fiscalía Militar**.

“Por estos graves hechos no solamente existen lesiones a mi representado causados cuasidelictualmente en este atropello, sino que también existen actuaciones dolosas, como es el hecho de haber sido abandonado en un sitio eriazo sin prestar colaboración, y además haber sido objeto de amenazas. Hoy Carabineros ya ha tomado medidas y han sido dados de baja estos tres funcionarios por mala conducta y por falta a sus deberes militares y estamos esperando dentro los próximos días la condena, ya que se han ocasionado lesiones

graves, por lo cual con esta demanda buscamos reparar los perjuicios físicos, patrimoniales y morales de mi representado”, agregó Alejandro Chaparro.

CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN

Sebastián Matus sostuvo que “me dijeron que yo era delincuente, que estaba robando, y yo venía de la casa de unos amigos, hicieron que me tirara el suelo con las manos en la cabeza, y en eso la patrulla se comienza a andar hacia atrás y luego hacia delante, me atropellaron y luego de eso me dejaron en el calabozo de la patrulla y después en un sitio eriazo, con amenazas con sus manos sobre la funda del revolver, me dejaron botado y no podía caminar, llegué arrastrándome a la casa”.

En este contexto, producto de las lesiones provocadas, el joven viñamarino debió permanecer un mes en cama y dejar de asistir a su trabajo por dos meses; además de continuar con secuelas siete meses después del atropello.

“Tuve que estar un mes en reposo, incluso según el médico debía estar en reposo durante seis meses, pero tengo que trabajar sí o sí; todavía tengo secuelas, tengo líquido en la pierna. Ellos no sabían si me habían hecho un daño mayor, podrían haber pasado el furgón por la espalda, porque no verificaron que había pasado, y si me hubieran hecho algún daño en un órgano vital, no hicieron nada, y me dejaron botado como un animal”, concluyó el afectado.

Fuente: [El Ciudadano](#)